LA SUSCRITA PROFESIONAL UNIVERSITARIA EN CALIDAD DE SUPERVISORA DEL CONTRATO No 12-142 DE 2022

CERTIFICA

Que en virtud del contrato de arrendamiento No 12-142 de 2022, celebrado entre el Municipio de Cartago y NATALIA MAYA GIRALDO, identificado con la cédula de ciudadanía No.1.088.256.057, propietario del establecimiento de comercio INVERSIONES MAYA GIRALDO S.A.S, que la Oficina de Archivo Central y Gestión de Riesgo, viene funcionando en las áreas contratadas del inmueble urbano ubicado en la Calle 8 # 5-91 de Cartago Valle del Cauca.

Que el valor total y fiscal se pactó en la suma de VEINTITRES MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($23.100.000) IVA incluido y demás descuentos a que haya lugar, los cuales serán cancelados en 11 cánones mensuales por valor de demás descuentos a que haya lugar que será cancelados en once (11) cánones mensuales iguales a razón de DOS MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($2.100.000), el presente equivale al TERCER (03) pago correspondiente al mes de Abril, por un valor de DOS MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($2.100.000).

Que el valor a pagar por concepto del canon de arrendamiento anticipado, correspondiente al mes de abril es de DOS MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($2.100.000).

La presente se expide a los siete (07) días del mes de abril del año dos mil veintidós (2022).

BEATRIZ EUGENIA SANTANA A
Supervisora